



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 13 SET 2017

VISTO:

La nota elevada por la Esp. María Florencia Peretti por la cual solicita autorización y licencia para asistir a las "XII Jornadas DUTI 2017" de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de Información en Ciencias Económicas, a realizarse en el Complejo Vaquerías de Valle Hermoso (Córdoba), entre los días 14 y 16 de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Instituto de Administración y del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que la Esp. Peretti revista en un cargo de Profesor Asistente SE, en el Instituto de Administración y en un cargo de Profesor Asistente DS en el Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Ord. 1/91 T.O. Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Esp. María Florencia Peretti (Legajo N° 38.692) a participar en las "XII Jornadas DUTI 2017" de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de Información en Ciencias Económicas" a realizarse en el Complejo Vaquerías de Valle Hermoso (Córdoba), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. 1/91 (T.O. Resolución Rectoral N° 1.600/00), desde el 14 al 16 setiembre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Esp. Peretti el importe equivalente a un día y medio (1 ½) de viáticos nacionales y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHÓN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas